

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

1097 *VEGETALES DE MURCIA, SOCIEDAD COOPERATIVA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 Ley 8/2006, de 16 de noviembre, de Sociedades Cooperativas, de la Región de Murcia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria y Universal de socios de VEGETALES DE MURCIA SOCIEDAD COOPERATIVA ha aprobado, en fecha 24 de marzo de 2025, la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de VEGETALES DE MURCIA FRESH, S.L, con la consiguiente modificación de sus estatutos, según el balance cerrado el 30 de septiembre de 2024, conservando su personalidad jurídica.

Torre Pacheco, 24 de marzo de 2025.- Administrador, Antonio Ingles Garre en representacion de Insur Protección Vegetal, S.A.

ID: A250014459-1